



ACD21-EX-01/24-01

CONSEJO DISTRITAL 21
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
EXTRAORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 21, SITO EN LA CALLE RAFAEL GARCÍA MORENO MANZANA 14, LOTE 63 COLONIA BARRIO SAN MIGUEL, DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09360, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

C. ÓSCAR NOÉ TORRES TECOTL
C. MIRIAM ROCÍO MOEDANO PÉREZ
C. LUIS JOSUÉ ALVARADO SALVADOR
C. YENY FIDELIA LANDEROS SÁNCHEZ
C. JULIO CESAR CARMEN FLORES
C. MARIBEL LÓPEZ GARCÍA
C. EZEQUIEL GARCÍA PIÑA
C. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ
PÉREZ
C. EDGAR ROBERTO HERREJÓN
RIVERA

CONSEJERO PRESIDENTE
SECRETARIA DE CONSEJO
CONSEJERO DISTRITAL
CONSEJERA DISTRITAL
CONSEJERO DISTRITAL
CONSEJERA DISTRITAL
CONSEJERO DISTRITAL
CONSEJERA DISTRITAL

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. MARCO ANTONIO UTRILLA REJON	REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MARCO ANTONIO LEYVA SANCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. NADIA REYES HIPÓLITO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
BLANCA ANGÉLICA HERNÁNDEZ VITE	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. IRVING PACHECO MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. GUADALUPE SORIA MORALES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. SERGIO TREJO TORRES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 12, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 21.-----

DE ESTA MANERA, SE DIO INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 21, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS TOMÓ PROTESTA A LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21, LICENCIADA MIRIAM ROCÍO MOEDANO PÉREZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA VEZ QUE LOS PRESENTES SE PUSIERON DE PIE EL CONSEJERO PRESIDENTE DIRIGIÓ A LA SEÑORA SECRETARIA LAS SIGUIENTES PALABRAS:¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?-----



LA SEÑORA SECRETARIA PROTESTÓ EL CARGO CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO Y POSTERIORMENTE LOS PRESENTES TOMARON ASIENTO. -----
LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA E INFORMÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRABAN PRESENTES LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS: C. MARIBEL LÓPEZ GARCÍA, C. MARIA ISABEL MARTÍNEZ PÉREZ, C. LUIS JOSUÉ ALVARADO SALVADOR, C. EZEQUIEL GARCÍA PIÑA, C. JULIO CESAR CARMEN FLORES Y C. YENY FIDELIA LANDEROS SÁNCHEZ,-----

ASIMISMO, INFORMÓ A ESTE CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121, PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAN SIDO ACREDITADOS LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. EDGAR ROBERTO HERREJON RIVERA REPRESENTANTE (PROPIETARIO); POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. MARCO ANTONIO UTRILLA REJÓN, REPRESENTANTE (PROPIETARIO); EL C. MARCO ANTONIO LEYVA SÁNCHEZ REPRESENTANTE (SUPLENTE); POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA C. NADIA REYES HIPÓLITO REPRESENTANTE (PROPIETARIA) LA C. BLANCA ANGÉLICA HERNÁNDEZ VITE REPRESENTANTE (SUPLENTE) POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. GUADALUPE SORIA MORALES, REPRESENTANTE (PROPIETARIA) POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. IRVING PACHECO MARTÍNEZ, REPRESENTANTE (PROPIETARIO), LA C. MARÍA FERNANDA MIRANDA GONZÁLEZ (SUPLENTE); POR EL PARTIDO MORENA, EL C.

SERGIO TREJO TORRES, REPRESENTANTE (PROPIETARIO). -----

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARIA INFORMÓ DE LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN DE LOS Y LAS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO; POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. EDGAR ROBERTO HERREJON RIVERA REPRESENTANTE (PROPIETARIO); POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. MARCO ANTONIO UTRILLA REJÓN, REPRESENTANTE (PROPIETARIO); EL C. MARCO ANTONIO LEYVA SÁNCHEZ (SUPLENTE); POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA C. NADIA REYES HIPÓLITO REPRESENTANTE (PROPIETARIA), LA C. BLANCA ANGÉLICA HERNÁNDEZ VITE REPRESENTANTE (SUPLENTE) POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. GUADALUPE SORIA MORALES, REPRESENTANTE (PROPIETARIA) POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. IRVING PACHECO MARTÍNEZ, REPRESENTANTE (PROPIETARIO), LA C. MARÍA FERNANDA MIRANDA GONZÁLEZ (SUPLENTE); POR EL PARTIDO MORENA, EL C. SERGIO TREJO TORRES, REPRESENTANTE (PROPIETARIO).-----

PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, NUEVE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE DIECISIETE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS.-----

ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y LES DIRIGIÓ LAS SIGUIENTES PALABRAS: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 21, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?"-----

UNA VEZ QUE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO RINDIERON LA PROTESTA DE LEY Y TOMARON ASIENTO.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA SEÑORA SECRETARIA PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.-----

LA SECRETARIA DEL CONSEJO, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, A SABER, EL SIGUIENTE: -----

- 1.DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
- 2.MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
- 3.INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----
- 4.INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS

DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.-----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024-----

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024



(IECM/ACU-CG-060/2023).-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSULTÓ SI APROBABAN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ EL ÓRDEN DEL DÍA -----

LA SEÑORA SECRETARIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA DISPENSA DE SU LECTURA DE LOS INFORMES QUE FUERON ENVIADOS Y QUE ESTÁN RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO REALIZÓ LA CONSULTA PARA APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE REALIZÓ LA VOTACIÓN Y QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE SU LECTURA.-----

ENSEGUIDA, LA SECRETARÍA PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

EL CONSEJERO PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA Y POSTERIORMENTE, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS PRESENTES, AL NO HABER INTERVENCIONES, LA SECRETARIA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DESAHOGADO CORRESPONDE AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. EL CONSEJERO PRESIDENTE DIRIGIÓ UNAS PALABRAS AL CONSEJO DISTRITAL 21 Y A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESALTANDO LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL CONSEJO DISTRITAL ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD; ASÍ COMO SER EL ÓRGANO RESPONSABLE DE CONDUCIR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL ORGANIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DE IGUAL FORMA HIZO ÉNFASIS EN QUE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 21, ADEMÁS DE SER DEMOCRÁTICA, PLURAL, CIUDADANA Y DE PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL, CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, TAMBIÉN EXHORTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES PARA QUE LA DELIBERACIÓN DE LOS TEMAS SE CONDUZCA CON CIVILIDAD Y RESPETO AL ÓRGANO EN LO GENERAL, Y A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES EN LO PARTICULAR.-----

POSTERIORMENTE, CONCEDERÍO EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA DISTRITAL PROPIETARIA YENI FIDELIA LANDEROS SANCHEZ QUIEN SE DIRIGIÓ AL CONSEJO DISTRITAL ASI COMO A LOS Y LAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA RECORDARLES QUE ESTAMOS A PUNTO DE SER TESTIGOS UNA VEZ MÁS DE COMO LA SOCIEDAD MEXICANA A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES VA A LLEVAR A CABO UNA PRACTICA SIN PRECEDENTES DE SUS DERECHOS ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENT, DE IGUAL FORMA CONMINÓ A LOS ASISTENTES A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO PRIVILEGIANDO EL DIALOGO Y EVITANDO CAER EN OFENSAS, DESCALIFICACIONES Y CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA.-----

TAMBIÉN HIZO USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO DISTRITAL LUIS JOSUÉ ALVARADO SALVADOR, QUIEN HIZO UN LLAMADO A QUE EXISTA UN RESPETO A LA DIVERSIDAD POLÍTICA EN UN ESCENARIO DONDE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS SON IMPORTANTES PARA UN FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

AL AGOTARSE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL CONSEJO CONTINUÓ CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; EL CONSEJERO PROESIDENTE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS PRESENTES Y AL NO HABER INTERVENCIONES, DECLARÓ QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL 21 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

LA SECRETARIA PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIENDO ESTE EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE CONCEDEDIÓ EL USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER INTERVENCIONES DECLARÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 21 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS SE DIO CUENTA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE RETIRÓ EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL C. IRVING PACHECO MARTÍNEZ, DEJANDO EN SU LUGAR A LA C. MARÍA FERNANDA MIRANDA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE. -----

DE IGUAL FORMA, SE RETIRÓ EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL C. MARCO ANTONIO UTRILLA REJON DEJANDO EN SU LUGAR AL REPRESENTANTE SUPLENTE MARCO ANTONIO LEYVA SÁNCHEZ. -----



ASIMISMO, SE RETIRÓ LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y TOMÓ SU LUGAR LA C. BLANCA ANGÉLICA HERNÁNDEZ VITE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL MISMO PARTIDO.-----

EN ESTE SENTIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE TOMÓ PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTES MENCIONADOS, UNA VEZ QUE LOS PRESENTES SE PUSIERON DE PIE EL CONSEJERO PRESIDENTE DIRIGIÓ A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO SUPLENTE LAS SIGUIENTES PALABRAS:¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?-----

LOS REPRESENTANTES SUPLENTE PROTESTARON EL CARGO CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO Y POSTERIORMENTE, LOS PRESENTES TOMARON ASIENTO.-----

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DESAHOGADO POR LA SECRETARIA FUE EL QUINTO, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.-----

UNA VEZ DESAHOGADO, CONCEDIÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE CONCEDIÓ USO DE LA PALABRA A LOS ASISTENTES Y AL NO HABER INTERVENCIONES DECLARÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 21 SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

LA SECRETARIA DESAHOGÓ EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

POSTERIORMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER INTERVENCIONES, DECLARÓ QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL 21 SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

LA SECRETARIA PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS PRESENTES Y AL NO HABER INTERVENCIONES, DECLARÓ QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL 21 SE DIÓ POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL INFORMÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA HABÍAN SIDO AGOTADOS EN SU TOTALIDAD.-----

POSTERIORMENTE, DIRIGIENDOSE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DECLARÓ QUE NO HABÍA OTRO ASUNTO QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE 2024, SE DECLARÓ LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIECISIETE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE NUEVE ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:-----

ANEXO 1: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

ANEXO 2: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS

DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.-----

ANEXO 3: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

ANEXO 4: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ANEXO 5: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES,

QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
(IECM/ACU-CG-060/2023).

ANEXO 6: MENSAJE DEL LICENCIADO OSCAR NOÉ TORRES TECOTL
CONSEJERO PRESIDENTE

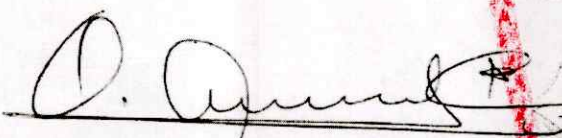
ANEXO 7: MENSAJE DE LA CONSEJERA DISTRITAL PROPIETARIA YENI FIDELIA
LANDEROS -SANCHEZ

ANEXO 8: MENSAJE DEL CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO LUIS JOSUÉ
ALVARADO SALVADOR

ANEXO 9: MENSAJE DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA SERGIO TREJO TORRES

CONSTE

DAMOS FE



OSCAR NOÉ TORRES TECOTL
CONSEJERO PRESIDENTE



MIRIAM ROCÍO MOEDANO
PÉREZ
SECRETARIA DEL CONSEJO





CONSEJO DISTRITAL 21

LICENCIADA MIRIAM ROCÍO MOEDANO PÉREZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN DIECISIETE FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EXTRAORDINARIA 01 CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO IDENTIFICADA CON LA CLAVE ACD21-EX01/24-01, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO -----

SECRETARIA DE CONSEJO DISTRITAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21

LIC. MIRIAM ROCÍO MOEDANO PÉREZ

IECM-CD-21-001/24

MRMP

